



## Ayuntamiento de Aznalcázar

---

### **ANUNCIO DE LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE AZNALCÁZAR, EN COMISIÓN DE SERVICIOS**

Por el presente se anuncia la cobertura de UNA plaza de Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla), con carácter temporal, en régimen de Comisión de Servicios.

La selección se llevará a cabo en atención a los siguientes criterios:

1. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS:

1 Agente de Policía Local.

2. VALORACIÓN DE MÉRITOS:

- a. Cursos realizados (en materias tales como seguridad vial, violencia de género, etc.)
- b. Antigüedad como Policía Local.
- c. Entrevista personal

*En Aznalcázar a fecha de la firma*

*La Alcaldesa-Presidenta*

*D<sup>a</sup>. Manuela Cabello González*